



administración local

AYUNTAMIENTOS

TORRENUEVA ANUNCIO

Aprobación definitiva del presupuesto general, bases de ejecución y plantilla de personal para el ejercicio económico 2018.

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio 2018 comprensivo del presupuesto general de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, y de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Ejercicio 2018
		Euros
A.1	Operaciones corrientes	1.705.800,00
1	Gastos del personal	600.306,00
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	694.038,00
3	Gastos financieros	6.000,00
4	Transferencias corrientes	347.060,00
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
A.2	Operaciones de capital	
6	Inversiones reales	53.800,00
7	Transferencias de capital	0,00
A.3	Operaciones financieras	80.000,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	118.000,00
	Total gastos	1.781.204,00

ESTADO DE INGRESOS

		Ejercicio 2018
A)	Operaciones no financieras	1.854.480,00
A.1	Operaciones corrientes	1.854.480,00
1	Impuestos directos	807.139,63
2	Impuestos indirectos	28.400,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	504.100,00
4	Transferencias corrientes	503.844,37
5	Ingresos patrimoniales	10.996,00
A.2	Operaciones de capital	0,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencia de capital	0,00
B)	Operaciones financieras	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	Total ingresos	1.854.480,00

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

PLANTILLA DE PERSONAL 2018

Provincia: Ciudad Real.

Corporación: Torrenueva.

Número Código Territorial 13085.

FUNCIONARIOS DE CARRERA

Denominación	Número puestos	Grupo	Escala	Subescala	Clase	Cat.
Secretaría-Intervención	1	A1	Habilitación estatal	Secretaría-Intervención	-	
Administrativo	1	C1	Admón. General	Administrativa		
Auxiliar administrativo	2	C2	Admón. General	Auxiliar	-	-
Guardia Policía Local	2	C1	Admón. Especial	Servicios especiales	Policía Local	Guardia

PERSONAL LABORAL FIJO

Denominación	Número puestos	Titulación exigida
Coordinador U. Popular	1	Diplomado universitario
Personal servicios múltiples	1	Certificado escolaridad o equivalente

Denominación	Número puestos	Titulación exigida	Duración contrato
Coordinador CSP	1	Titulación media	Supeditado a convenio
Educador familiar	1	Titulación media	Supeditado a convenio
Auxiliar administrativo servicios sociales	1	Graduado escolar	Supeditado a convenio
Auxiliar vivienda de mayores	9	Certificado de escolaridad	Supeditado a convenio
Electricista	1	Certificado de escolaridad	
Jardinero	1	Certificado de escolaridad	

PERSONAL LABORAL DE DURACIÓN DETERMINADA

Número total de funcionarios de carrera: 6
Número total de personal laboral fijo: 2
Número total de personal de duración determinada: 14
Total: 22
En Torrenueva.

Anuncio número 1484

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>